

2DO INFORME DE ACTIVIDADES

2025-2026



DR. FRANCISCO
CASTILLO
DEPUTADO 4º DISTRITO
CIUDAD DE GUAYMAS



Contenido

INTRODUCCIÓN..... 3

ACTIVIDAD LEGISLATIVA..... 4

 SESIONES SOLEMNES..... 6

 SESIÓN EXTRAORDINARIA 7

TRABAJO LEGISLATIVO 8

 INICIATIVAS..... 8

COMISIONES 12

 COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN 12

 COMISIÓN DE SALUD..... 14

 COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL..... 15

EVENTOS Y REUNIONES..... 16

ACTIVIDADES DE TERRITORIO 21

MENSAJE FINAL..... 22



INTRODUCCIÓN

Como Diputado Federal Francisco Adrián Castillo Morales, presento mi segundo Informe de Actividades, correspondiente al periodo del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, de la Legislatura LXVI.

La finalidad de rendir cuenta de mi trabajo ante el compromiso que adquirí con los ciudadanos, al momento de tener su confianza en su voto. Por las necesidades en inscribir políticas públicas, crear y reformar las leyes que construyan un mejor país.

Como padre de familia, como Diputado Federal ante el movimiento que represento de Morena, creo fielmente en la aportación para lograr la transformación y buscar adecuar la legislación a la sociedad que hoy en día se tiene; existen evoluciones que requieren la adecuación y las mejoras en la ley.

Creo en los principios y valores, para alcanzar un verdadero cambio para el pueblo, la tenacidad, responsabilidad y perseverancia son cualidades con las que me comprometí en el momento de tener mi cargo de Diputado.

Por ello, en las siguientes líneas describo las iniciativas inscritas y las creadas por nuestra Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, que exigen para la regulación de la sociedad ante nuestras leyes.

En este segundo año de trabajo, mi firmeza en la construcción para lograr una alineación entre la legislación y el pueblo, a quien le debo y entrego mi informe de actividades para que conozcan y sepan que se trabaja desde mi representación como Diputado Federal.

¡Por la construcción de un país con razón y derecho!

Dr. Francisco Adrián Castillo Morales

ACTIVIDAD LEGISLATIVA

Con fundamento legal y conforme a la atribución como Diputado Federal Francis Adrián Castillo Morales, por mayoría relativa de MORENA del distrito 4 de Ciudad Valles, San Luis Potosí, en el artículo 8, numeral 1, fracción XVI del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados, correspondiente al segundo año de ejercicio de la Legislatura LXVI.

De las actividades a desarrollar como secretario, pertenezco a la Comisión de Gobernación y Población, estos como integrante en dos Comisiones, en la de Salud y en la de Trabajo y Previsión Social.

En el segundo año de ejercicio de la Legislatura, la H. Cámara de Diputados tuvo una ardua actividad parlamentaria, de la cual corresponde del 1 de septiembre al 15 de diciembre de 2025 y del 1 de febrero al 30 de abril de 2026; en ambos periodos ordinarios y extraordinario de sesiones hubo un total de 96 sesiones, estando presente en cada una.



La iniciativa de reducción de las jornadas laborales tiene un impacto importante en las y los trabajadores, por lo cual las bases del trabajo del sector obrero, jornalero, de artesanos, de empleo doméstico y, en general, todo contrato de trabajo, de una jornada laboral máxima de cuarenta horas semanales, la cual será de manera paulatina hasta completarse en el 2030.

Manejo adecuado de las jubilaciones o pensiones del personal de confianza (federal, estatal y municipal): las jubilaciones o pensiones de este sector de la burocracia tienen como límite la mitad de la remuneración establecida para la persona titular del Ejecutivo Federal en el presupuesto de egresos correspondiente.

Para evitar el nepotismo, se legisló: en ninguna circunstancia se podrá competir por una presidencia municipal, regiduría o sindicatura si la persona tiene o tuvo en los últimos tres años anteriores al día de la elección un vínculo de matrimonio, concubinato o unión de hecho.

Además, la reelección inmediata de legisladores locales e, igual que en el caso de los puestos de elección a nivel municipal, para este cargo legislativo también se ponen candados para evitar el nepotismo.

En el artículo 73 de la Constitución Política en materia de feminicidio, se eliminaron posibles discrepancias y se incorporó la perspectiva de género en el diseño constitucional del sistema penal para que el Estado intervenga para prevenir, investigar, sancionar y erradicar todas las formas de violencia contra las mujeres.

Conforme a la Constitución, se garantiza el derecho de acceso a la cultura cinematográfica y audiovisual de México, reconoce a las obras cinematográficas y audiovisuales nacionales como expresiones artísticas, culturales, sociales y económicas, asimismo el rescate, restauración y preservación del patrimonio cinematográfico y audiovisual nacional.

Fomento de la Inversión en Infraestructura Estratégica para el Desarrollo con Bienestar busca tener planeación, el financiamiento y la ejecución de proyectos estratégicos para aumentar las inversiones en infraestructura a través de una mezcla de recursos públicos y privados, mediante reglas claras, transparentes y con mecanismos de colaboración eficientes.

Incluyendo la creación de un consejo que emitirá criterios técnicos, lineamientos de coordinación y recomendaciones no vinculantes en la materia y Base de Datos Nacional de Infraestructura Estratégica, la cual será una fuente de información para la planeación, seguimiento, análisis, mitigación de riesgos y estadística de inversión.

El acceso a las tecnologías permitió la conectividad de más usuarios accediendo a distintas herramientas para vulnerar la intimidad, por lo cual se aprobó sancionar las conductas dolosas consistentes en la creación total o parcial de imágenes, videos o audios de contenido sexual íntimo que simulen actos sexuales o representaciones de carácter pornográfico de una persona, sin su consentimiento, aprobación o autorización, mediante herramientas tecnológicas. Incluyendo su divulgación, distribución, publicación o compartición.

Se incorporaron siete elementos recomendables de la ONU: seguridad jurídica de la tenencia, disponibilidad de servicios, asequibilidad, habitabilidad, accesibilidad, ubicación y adecuación cultural, abarcando y aplicando por ley con perspectiva de género y con prioridad a grupos en situación de vulnerabilidad.

La impartición de justicia mediante el establecimiento de plazos estrictos para las actuaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, reduciendo tiempos en trámites como notificaciones, incidentes y sentencias.

Reforma el artículo 141 del Código Fiscal de la Federación; va a impulsar los mecanismos de garantía del interés fiscal, tiene por objeto establecer la libre elección de la persona contribuyente entre las distintas modalidades de garantía del interés fiscal.

Se regulará el uso de la inteligencia artificial, exigiendo el consentimiento expreso y una remuneración justa para evitar la explotación no autorizada de la voz e imagen, garantizando condiciones laborales dignas frente a las tecnologías emergentes.

Por último, con el fin de determinar que el juicio en la vía sumaria previsto en esta legislación deberá resolverse en un máximo de seis meses, fija las bases para garantizar un sistema de justicia más accesible y adecuado a los avances tecnológicos.

SESIONES SOLEMNES

En este periodo legislativo, se conmemoran 10 fechas históricas en sesiones solemnes, donde dichos eventos forman parte de nuestro patrimonio, cultura e historia como nación; entre ellas destaco 18 de septiembre, Día Nacional del Charro; 22 de octubre, 72.º Aniversario del Voto de la Mujer en México; y 02 de febrero con motivo del 109.º Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

SESIÓN EXTRAORDINARIA

En el segundo periodo, las sesiones extraordinarias de la legislatura LXVI en la honorable Cámara de Diputados abarcaron proyectos de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, relativos a las causales de nulidad de votación recibida en casilla y de nulidad de elecciones federales, incluyendo el proyecto donde se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de integridad en candidaturas.



TRABAJO LEGISLATIVO

Con el objetivo claro de legislar y llevar a cabo medidas que beneficien a toda la población, buscando lograr un futuro más positivo en esta nación, a lo largo de este primer año de trabajo, propuse 11 proyectos, de los cuales enfatizo las siguientes:

INICIATIVAS

1. Proyecto de decreto que adiciona el artículo 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Fomentar que en las obras públicas se implementen sistemas de captación de agua pluvial como su almacenamiento, así impulsando la recolección de este recurso hídrico tan importante para la vida.

2. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley General en Materia de Delitos Electorales

Instituir que, en la renovación de los 3 niveles de gobierno, se realicen mediante elecciones libres, auténticas y periódicas, mediante sufragio universal, libre, secreto y directo, la consulta popular y mecanismos de participación ciudadana. Sancionado a los partidos que apoyen públicamente o utilicen recursos públicos para promocionar a candidatos para el poder judicial.

3. Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, en materia de cancelación y emisión de tarjetas de crédito y débito, emitidas por entidades financieras y comerciales.

Agregar que, las Entidades no podrán cobrar Comisiones por el otorgamiento de servicios financieros, seguros, membresías o beneficios adicionales no autorizados previamente en el Contrato de Adhesión o sin el consentimiento expreso del usuario. Documentar por escrito las operaciones que contengan las solicitudes de créditos, préstamos o financiamientos revolventes asociados a una tarjeta y créditos personales de liquidez sin garantía real masivamente celebrados que contengan las solicitudes que utilicen para contratar con sus

Clientes. Indicar que, las entidades emisoras de Medios de Disposición consistentes en tarjetas de crédito o débito deberán garantizar que toda información relativa a costos, cargos y comisiones asociados al producto sea clara, veraz y suficiente. Agregar los derechos, obligaciones, atribuciones y motivos de cancelación que tendrán las emisoras de Medios de Disposición consistentes en tarjetas de crédito o débito. Prohibir cargos por anualidad, comisiones u otros conceptos asociados a dichos Medios de Disposición, así como cualquier efecto en el historial crediticio, comportamiento de pago o falta de uso. Precisar la obligación de la CONDUSEF y de la PROFECO para vigilar su cumplimiento.

4. Proyecto de decreto que adiciona el artículo 95 de la Ley General de Educación

La atención a la salud mental se ha vuelto fundamental para mejorar la calidad de vida de la sociedad, por lo cual esta iniciativa busca brindar atención adecuada a la salud mental de los docentes, la cual debe ser oportuna y gratuita, contando con apoyo, orientación y seguimiento psicológico.

5. Proyecto de decreto que adiciona el artículo 208 Bis de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

Para generar más conciencia en las normas de tránsito y en la responsabilidad al volante, por lo cual se establece que las aseguradoras, en específico las de automóviles, den un 20% de descuento al renovar la póliza cuando no exista, tenga un historial sin ningún evento o siniestro.

6. Proyecto de decreto que adiciona el artículo 8 Ter de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.

Impulsar la prohibición de que las instituciones financieras cobren por la reposición del plástico a los usuarios, el cual fue perdido, robado o por extorsión, y sancionar a quienes incumplan esta disposición.

7. Proyecto de decreto que adiciona el artículo 132 Bis de la Ley del Sector Eléctrico y el artículo 97 de la Ley de Aguas Nacionales.

Promover que la Secretaría de Energía busque, aplique políticas y estrategias para dar un descuento de 10% en el consumo de energía eléctrica a plantas distribuidoras de agua para

que dicho porcentaje se utilice para el mejoramiento de la infraestructura que abastece dicho recurso.

8. Proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 182 Bis de la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Establecer para la protección de menores de edad que los proveedores de correos electrónicos soliciten al usuario identificación del Instituto Nacional Electoral (INE) para abrir una nueva cuenta, con el fin de que solo los mayores de edad tengan acceso a redes sociales.

9. Proyecto de decreto que adiciona el artículo 156 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

En situaciones de emergencia es indispensable no malgastar tiempo y usarlo para salvaguardar una vida, por lo cual esta iniciativa busca agregar los datos del tipo de sangre en la credencial de elector.

10. Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 36 de la Ley de Aeropuertos.

Disponer que los aeropuertos cuenten con cabinas o espacios seguros, higiénicos, cómodos, privados, equipados con sillas, mesas y tomas de corriente, para la lactancia materna, generando un ambiente adecuado para la madre y el infante.

11. Proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Salud.

Becas, apoyos y contratación de médicos especialistas y residentes en zonas de alta marginación para impulsar la atención en áreas de salud en estas comunidades.

Tipo de presentación	Total	Aprobadas	Desechadas	Retiradas	Pendientes
Iniciante	10	0	0	0	10
Adherente	1	1	0	0	0
Grupo	0	0	0	0	0
TOTAL	11	1	0	0	10



COMISIONES

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN

En este año se trabajaron diversos temas con los miembros de esta comisión en mesas de diálogo, reuniones y en comisiones unidas; una de ellas fue el proyecto de decreto que adiciona al artículo 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.



Además, dar a conocer la importancia de las lenguas indígenas de los pueblos originarios de México, así como a quienes mantienen vivas nuestras costumbres y tradiciones, incluyendo los símbolos patrios con los que crecimos.

Lo que hoy y siempre forma parte de nosotros es patrimonio, respeto y orgullo de ser mexicanos.

Fecha	Reuniones
24/09/2025	Novena Reunión de Junta Directiva
24/09/2025	Séptima Reunión Ordinaria
23/10/2025	Décima Reunión de Junta Directiva
23/10/2025	Octava Reunión Ordinaria
26/11/2025	Undécima Reunión de Junta Directiva
26/11/2025	Novena Reunión Ordinaria
10/12/2025	Duodécima Reunión de Junta Directiva
10/12/2025	Décima Reunión Ordinaria
03/03/2026	Décimo Tercera Reunión de Junta Directiva
03/03/2026	Undécima Reunión Ordinaria
08/04/2026	Décimo Cuarta Reunión de Junta Directiva
08/04/2026	Décimo Segunda Reunión Ordinaria
09/06/2026	Décima Quinta Reunión de Junta Directiva
09/06/2026	Décima Tercera Reunión Ordinaria
04/08/2026	Décima Sexta Reunión de Junta Directiva
04/08/2026	Décima Cuarta Reunión Ordinaria



COMISIÓN DE SALUD

Ante mi formación como médico, esta Comisión ha tenido gran importancia y necesidad trascendental para el sector salud; tener la prioridad en este sector es base para garantizar la tranquilidad en los hogares mexicanos. Donde se aprobaron distintas iniciativas para obtener este objetivo, como la prohibición de la venta o suministro de bebidas energéticas a personas menores de edad, permitir que las recetas médicas puedan ser electrónicas, que la autoridad sanitaria esté facultada para incorporar tecnologías innovadoras, entre ellas la inteligencia artificial, en el ejercicio de funciones técnicas, todo ello con el fin de reducir los tiempos y mejorar los servicios bajo la supervisión humana.

Reuniones

Fecha

24/09/2025 Novena Reunión Ordinaria

28/10/2025 Décima Reunión Ordinaria

**25/11/2025 Segunda Reunión
Extraordinaria**

**24/02/2026 Décima Primera Reunión
Ordinaria**

**24/03/2026 Décima Segunda Reunión
Ordinaria**

**29/04/2026 Décima Tercera Reunión
Ordinaria**

**16/07/2026 Décima Cuarta Reunión
Ordinaria**



COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

En esta comisión, donde la prevención social y la protección de los trabajadores de nuestra nación son el objetivo esencial, por lo cual en esta legislatura se aprobó la iniciativa de la reducción a la jornada laboral, donde antes la duración máxima era de 48 horas a la semana, con este proyecto bajará a 40 horas a la semana, sin disminución de salario, siendo esta de manera paulatina con el objetivo de que los centros de trabajo puedan adecuar sus procesos y funciones a la nueva normativa.

Reuniones

Fecha

03/09/2025 **SEXTA REUNIÓN
ORDINARIA DE LA CTyPS**

22/10/2025 **Séptima Reunión Ordinaria**

22/10/2025 **Segunda Reunión de
Comisiones Unidas de
Trabajo y Previsión Social y
Seguridad Social**

25/11/2025 **8a. Reunión Ordinaria de la
CTyPS**

04/02/2026 **9a Reunión Ordinaria de la
CTyPS**

23/02/2026 **Reunión de Comisiones
Unidas de Puntos
Constitucionales y de
Trabajo y Previsión Social**

04/03/2026 **Décima Reunión Ordinaria**

25/03/2026 **11ª Reunión Ordinaria
CTyPS**

21/04/2026 **12º Reunión Ordinaria de la
CTyPS**

27/05/2026 **13a. Reunión Ordinaria de
la CTyPS**

25/06/2026 **14a. Reunión Ordinaria**



EVENTOS Y REUNIONES

En fecha del día 10 de septiembre de 2025, sostuve una Reunión en CONOCER del área de la Secretaría de Educación Pública, en la cual se pensó en desarrollar certificaciones para los potosinos en diferentes oficios y profesiones.



Con fecha 23 de septiembre de 2025, tuvimos la fortuna y honor de recibir a la Secretaria de Gobernación Rosa Icela Rodríguez Velázquez, teniendo una muy fructífera rendición de cuentas de su trabajo.

En fecha del día **30 de septiembre de 2025** **IMSS-Bienestar**, se llevó a cabo una Reunión de Trabajo para los servicios públicos, programas y mejoras en el conocimiento de la distribución de medicamentos.

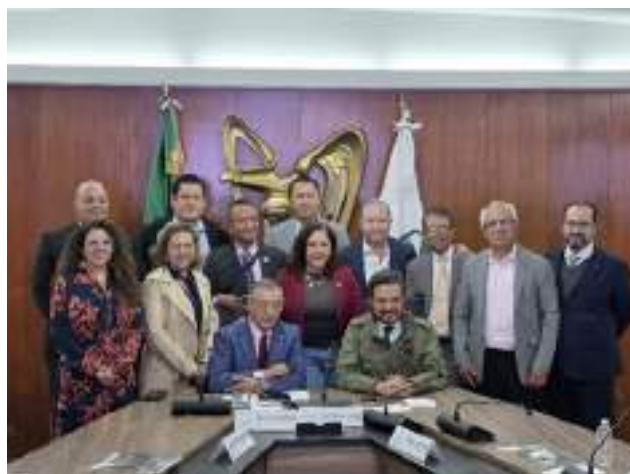


En fecha del día 9 de octubre de 2025, Oficina Espacio Cultural de representación de Taiwán en México con el Excelentísimo Embajador Iván Lee, su esposa del Embajador y nuestra Presidenta Estatal de MORENA, Rita Ozalia Rodríguez Velázquez, quien está última mencionada, nos hizo favor de acompañarnos para la construcción de lazos para los potosinos.

En fecha del día 14 de octubre de 2025, sostuve una Reunión para la presentación del equipo de trabajo como enlace ante la H. Cámara de Diputados y el IMSS, y generar los puentes y vínculos entre las necesidades de los mexicanos y mi encargo como Diputado.



En fecha del día 22 de octubre de 2025, sostuvimos una Reunión con Zoé Robledo Aburto Director general del Instituto Mexicano del Seguro Social, para intercambiar y conocer la situación de su personal médico, operativo y administrativa, en la estructura de sus funciones.



En fecha del día 28 de octubre de 2025, con la exposición de la Obra de arte de “Color y patrimonio de una gran nación”, autor Gerardo Vaca, una visión por el patrimonio cultural, los colores, las tradiciones y la esencia de México. En la Casa de Pueblo que abre sus puertas para los artistas y espacio cultural.

En fecha del día 12 de noviembre de 2025, se apertura el Auditorio de Heberto Castillo en la H. Cámara de Diputados; se presentó la “Leche para el bienestar”, se expusieron los requisitos para expandir el servicio en todo el país.



En fecha del día 14 de abril 2026 se presentó en la casa del pueblo el Libro “La aplicación de las Ciencias Forenses de delitos sexuales de la evidencia Científica a la convicción judicial”, que tuvo la fortuna de ser el organizador de dicho evento para que exista una visión a las necesidades de políticas públicas, para lograr una justicia.



En fecha del día 27 de mayo 2026, por estudiantes tuve el honor de recibirlos en la H. Cámara de Diputados, que a su servidor le realizaran una entrevista con el objetivo principal de transmitir el mensaje de la figura de ser Diputado y lograr el liderazgo.

En fecha del día 16 de junio 2026 Reunión con la Excelentísima Embajadora de la Oficina Económica y Cultural de Taipei en México, la Sra. Violeta Sha-Huí Hsu (Violeta Hsu), para continuar con los trabajos para los potosinos, con la Presidenta Estatal de Morena, Rita Ozalia Rodríguez Velázquez y su servidor.



En fecha del día 11 de agosto 2026 tuve una reunión de trabajo con Alejandro López, subdirector de CONAVI. Con la finalidad de seguir trabajando para los potosinos y tener más noticias favorables.



El día 18 de agosto de 2026 hablé con el Senador Alfonso Cepeda Salas, Secretario General del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación; el intercambio de ideas y la productiva conversación para generar acuerdos.



ACTIVIDADES DE TERRITORIO

La “Casa de Enlace” de su servidor se encuentra ubicada en Boulevard México-Laredo 25 (entre Negrete y Abasolo), Cd. Valles, San Luis Potosí, donde se gestionan apoyos para atender dudas, peticiones, problemáticas, gestiones y solicitudes: apoyo en cuestiones de salud (medicamentos, referencias de hospitalizaciones), jurídicas (en sindicato, asesorías jurídicas, citas con autoridades), económicas (en necesidades propias), deporte/jóvenes (económico, viáticos, transporte, material, uniformes) y ayuda en gestiones en instituciones, autoridades y funerales, entre otras.

Las puertas siempre estarán abiertas para cualquier necesidad del pueblo potosino; al acudir a mi Casa de Enlace, una alternativa o solución se brinda para quienes confían en su servidor.



MENSAJE FINAL

Llego a la conclusión de que siempre falta tiempo, faltan días para seguir construyendo, apoyar y realizar políticas públicas que necesitan los mexicanos. Este año se inscribieron 11 iniciativas por parte de su servidor, en distintas materias.

Alcanzar las regulaciones en la ley; se tienen que observar con diferentes enfoques, siempre para el bien del pueblo de México, continuar con la visión de la primera Presidenta de nuestro país, Claudia Sheinbaum Pardo, seguir, perseguir y contribuir a las necesidades de la reconstrucción en el marco jurídico.

Los análisis en las comisiones a las que pertenezco de los dictámenes, para lograr una política justa y que nunca vulneren sus derechos. Por ello es la convicción y responsabilidad de su servidor en lograr un país con seguridad, autonomía, soberanía y democracia.

Me siento honroso de ser parte de una generación de política justa, honesta y transparente, lo que el pueblo de México necesitaba y quitar los vicios, lagunas y arbitrariedades que en la ley han existido y exigen reformas o derogaciones para las conductas de los mexicanos en la sociedad.

Ante los retos existentes por una política creada por tantos años de un régimen neoliberal, el esfuerzo es mayor; sin embargo, puedo aliarme a los cambios constantes que surgen del día con día para la construcción en el perfeccionamiento de las leyes, adecuarlas a las nuevas necesidades de los avances de la tecnología, de una sociedad moderna, pluricultural, una economía diferente, aumento de una seguridad, con derechos de seguridad social, con un trabajo bien remunerado y programas sociales accesibles para quien los requiera.

Por tal motivo, mi contribución legislativa la mido en el día a día y no solo desde la visión de político; es con enfoques humanistas y médicos. Agradezco la oportunidad de plasmar las reformas, adiciones y derogaciones que, por mi responsabilidad como Diputado Federal se me atribuyen.



¡Gracias por su confianza amigo y servidor!

Dr. Francisco Adrián Castillo Morales